



## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 02/2019 CONSEJO DE FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL**

En Santiago de Chile, a 15 de marzo de 2019, siendo las 14:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 3° y 4° de la Ley N° 19.928, sobre Fomento de la Música Nacional y en uso de las facultades señaladas en el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, contenido en el Decreto Supremo N° 174, de 2011, del Ministerio de Educación, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, con la asistencia del Subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva Aldunate, quien preside y de los Consejeros Carlos Cabezas Rocuant, Juan Pablo González Rodríguez, Roberto Rojas Pérez, Clara Parra Moreno, Gerardo Salazar Maureira, Alejandro Vera Aguilar, Sebastián Milos Montes, Rodrigo Barrientos Núñez, René Calderón Hermosilla y Andrés Rodríguez Spoerer. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también la Secretaria del Fondo, doña Camila Gallardo Valenzuela, la abogada del Departamento Jurídico, María Josefina Hernández Morales y la funcionaria Isadora Leighton Bou.

### **Tabla:**

- 1. Observaciones Acta Sesión Ordinaria N°1/2019;**
- 2. Informe estudio de caracterización nacional de orquestas profesionales no doctas;**
- 3. Conformación Comité de Orquestas;**
- 4. Estudio Programa apreciación música chilena en colegios 2019;**
- 5. Informe asistencia a Ferias Womex y Circulart 2018 y participación de consejeros en ferias internacionales;**
- 6. Convocatorias Ferias Internacionales Womex y Circulart 2019;**
- 7. Evaluadores Programa Amplifica 2019;**
- 8. Varios.**

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

La Secretaría da inicio a la sesión dando la bienvenida a los consejeros.

#### **1. Observaciones Acta Sesión Ordinaria N° 1/2019.**

La Secretaría explica a los consejeros que en el acuerdo N° 01 de la sesión Acta Sesión Ordinaria N° 1/2019, se acordó mantener la composición del comité de selección de obras, en el marco del Programa de Apreciación de la Música Chilena en Colegios para el año 2019, pero habría faltado incluir al consejero Pérez para dar continuidad al comité, por lo que solicita los consejeros presentes ratificar el comité de selección de obras para



el año 2019 con la siguiente integración de consejeros: Cabezas, Parra, Aranda, Barrientos y Pérez.

**ACUERDO N° 1:** Por unanimidad de los Consejeros presentes se acuerda ratificar la composición del comité de selección de obras, en el marco del Programa de Apresiasión de la Música Chilena en Colegios para el año 2019, quedando conformado por: Cabezas, Parra, Aranda, Barrientos y Pérez.

**2. Informe estudio de caracterización nacional de orquestas profesionales no doctas.**

La Secretaría presenta a Diego Moulián, encargado de contenidos del Departamento de Estudios de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, quien expone al Consejo sobre el estudio de caracterización nacional de orquestas profesionales. Dicho informe, suscrito por la Secretaria del Fondo y por quien presidió esta sesión, forma parte de la presente acta como **Anexo N° 1.**

Los consejeros debaten y hacen preguntas relativas a la exposición. Finalmente la Secretaría explica que se coordinará una reunión para analizar con mayor profundidad este estudio y definir lineamientos para el Programa de Orquestas Clásicas Profesionales 2019 a sancionar en la próxima sesión ordinaria del 26 de abril del presente año.

**3. Conformación Comité de Orquestas**

La Secretaría solicita a los consejeros conformar el comité de orquestas. El Consejo debate y deciden su integración por los consejeros Salazar, Aranda, Calderón, González y Pérez

**ACUERDO N° 2:** Por unanimidad de los Consejeros presentes se conforma el comité de orquestas por los consejeros: Salazar, Aranda, Calderón, González y Pérez.

**4. Estudio Programa apreciación música chilena en colegios 2019**

La Secretaría presenta a los consejeros a Claudia Gamboa, integrante del Departamento de Estudios de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, quien de acuerdo a lo indicado en el acta de la Sesión Ordinaria Nº 1/2019 del Consejo, realizada con fecha 18 de enero de 2019, procede a exponer un borrador de los términos de referencia de la licitación para la realización del estudio de implementación del programa de apreciación musical. De este modo, se exponen los objetivos generales del estudio, sus objetivos específicos y la metodología a emplear, la que contempla: 1. Seleccionar un listado de programas e iniciativas de desarrollo de audiencias para la música, tanto para el caso de Chile como para el resto del mundo; 2. Desarrollar una lectura crítica y exhaustiva de los programas e iniciativas seleccionados; Elaborar fichas descriptivas sintéticas y funcionales de cada uno de los programas e iniciativas seleccionados, que contengan variables relevantes, indicadores de impacto y principales resultados –en caso de estar disponibles-; 4. Caracterizar el funcionamiento del programa de Apresiasión de la Música Nacional, dando cuenta de sus características generales así como de las especificidades presentes en los diferentes lugares en que ha sido implementado, lo que se adjunta como **Anexo 2** a la presente acta suscrito por la Secretaria del Fondo y por quien presidió esta sesión. Luego de su exposición, los consejeros pasan a hacer observaciones y hacen propuestas para mejorar el documento presentado y en específico se solicita que en el equipo de trabajo se integre a una persona vinculada a la investigación musical, como educador o



musicólogo. La Secretaría finalmente indica que la jornada de mediadores se realizará tentativamente los días 25 y 26 de abril en la ciudad de Santiago.

#### **5. Informe asistencia a Ferias Womex y Circulart 2018 y participación de consejeros en ferias internacionales**

Luego, la Secretaría invita a los consejeros Calderón y Milos a exponer un informe de las Ferias a las que han asistido. En este sentido, el consejero Calderón expone sobre su asistencia a la Feria Circulart 2018, informa sobre la participación del desempeño de los artistas chilenos presentes, da cuenta del sistema de organización de la feria, entre otros datos. Por su parte, el consejero Milos expone sobre su asistencia a la Feria WOMEX 2018, informando sobre los distintos detalles de la estructura y organización de la feria, todo lo cual consta en el **Anexo 3** de la presente acta, suscrito por la Secretaria del Fondo y por quien presidió esta sesión.

A continuación, la Secretaría informa que para este año en consideración a criterios de austeridad en el uso de los recursos, se elegirá solo una feria para la que asista un solo consejero, por lo que se solicita a los consejeros presentes elegir a un consejero que pueda asistir. Los consejeros debaten sobre las ferias y la necesidad de marcar presencia como país, por lo que se decide que debe existir presencia del consejo en las distintas ferias, con distintos consejeros. Luego del debate, se acuerda la asistencia de los siguientes consejeros a las siguientes ferias: 1. Classical Next: Gerardo Salazar, suplente: Pablo Aranda; 2. FIMPRO: René Calderón, suplente: Mario Rojas; 3. PRIMAVERA PRO, Carlos Cabezas, suplente: Juan Pablo González; 4. MIDEM, Carlos Cabezas, suplente: Juan Pablo González.

**ACUERDO N°3:** Por unanimidad de los Consejeros presentes se acuerda la asistencia de los siguientes consejeros a las ferias siguientes: 1. Classical Next: Gerardo Salazar, suplente: Pablo Aranda; 2. FIMPRO: René Calderón, suplente: Mario Rojas; 3. PRIMAVERA PRO, Carlos Cabezas, suplente: Juan Pablo González; 4. MIDEM, Carlos Cabezas, suplente: Juan Pablo González.

Se deja constancia que el presente acuerdo queda sujeto a disponibilidad presupuestaria.

#### **6. Convocatorias Ferias Internacionales Womex y Circulart 2019**

La Secretaría, en concordancia con lo abordado en Sesión Ordinaria N°7/2018 respecto de la asistencia a Ferias Internacionales, presenta el diseño de las bases de convocatoria para la asistencia de la delegación a las ferias Womex y Circulart, a realizarse entre el 23 y 27 de octubre 2019, en Tampere, Finlandia; y entre el 07 y 10 de noviembre 2019, en Medellín, Colombia, respectivamente.

Este trabajo tiene su sustento en la Política de la Música, específicamente en el ámbito de acción de internacionalización, cuyo objetivo es posicionar la música nacional en el contexto internacional, con el fin de proyectar el perfil cultural de Chile y amplificar las posibilidades de desarrollo del sector; fortalecer la industria musical chilena en el contexto global.

Luego, en cuanto a las instituciones vinculadas, la Secretaría expone que durante el 2019 se han implementado mesas de trabajo con representantes de CORFO, ProChile, DIRAC y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, con el fin de establecer alianzas y estrategias vinculadas con el objetivo de la profesionalización e internacionalización de la música chilena, a través de los distintos programas y acciones



que cada institución coordina, por ejemplo, la asistencia a ferias internacionales en convocatoria conjunta Prochile/Ministerio; incorporación de delegaciones convocadas por el Ministerio a actividad de networking organizada por ProChile en Madrid, capacitaciones; líneas concursables en sintonía con la profesionalización del sector CORFO/Ministerio (Aceleradora de negocios); entre otras acciones que buscan coordinar esfuerzos en las instituciones en favor del objetivo común.

Luego, la Secretaría expone para su aprobación el diseño de bases de las siguientes convocatorias:

### **WOMEX**

- **Descripción:** World Music Expo (WOMEX) es la feria de world music más importante del mundo con marcado énfasis en las músicas de raíz, popular tradicional y étnica. El evento internacional se realiza anualmente desde 1994 en varias de las principales ciudades europeas. Cada año asisten alrededor de 550 expositores de más de 90 países, 2.500 delegados y 300 periodistas. Además de la exposición, hay conferencias, proyecciones de películas y un festival de música con más de 60 presentaciones, que es presenciado por más de 630 bookers, 540 managers y 250 productores.  
El CFMN ha participado en seis oportunidades: 2008, 2009, 2015, 2016, 2017 y 2018. Se ha contado con la presencia de artistas chilenos en vivo: Ana Tijoux, Pascuala Ilabaca y Newen Afrobeat. El comité de internacionalización del CFMN propone continuar con la participación en esta feria considerando principalmente las siguientes razones: es el encuentro anual de world music más importante del mundo; es una excelente oportunidad para internacionalizar la música de raíz chilena; es una feria de exhibición exclusiva para agentes especializados de la industria musical mundial en la que decenas de países participan con stands para promocionar sus contenidos musicales por medio de reuniones y actividades paralelas de networking.
- **Objetivos:** Esta Convocatoria tiene por objetivo conformar la delegación de profesionales del sector de la música nacional, que participará en la feria internacional WOMEX, a realizarse en la ciudad de Tampere, Finlandia, entre el 23 y el 27 de octubre de 2019.
- Posee como objetivos específicos: cumplir con los objetivos de la Política Nacional del Campo de la Música 2017-2022 en el ámbito de la internacionalización de la Música Chilena; Fomentar la generación de redes de contacto y posibles negocios a partir de ellas entre las músicas de Chile y otros países; Apoyar las gestiones de internacionalización de la música nacional; Apoyar la presencia en instancias de capacitación e intercambio entre profesionales de la industria música local e internacional; y dar continuidad a la presencia de Chile en la feria WOMEX.
- Para este año la convocatoria cuenta con 2 modalidades: 1. **Modalidad sin participación previa:** En esta modalidad podrán postular aquellas personas que no hayan sido beneficiadas anteriormente para participar en Womex por convocatorias realizadas por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio o por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Los cupos disponibles para esta modalidad son 5; 2. **Continuidad:** En esta modalidad podrán postular



aquellas personas que hayan sido beneficiadas anteriormente para participar en Womex por convocatorias realizadas por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio o por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Los cupos disponibles para esta modalidad son 3. **En cuanto a la cantidad de cupos propuesta por la Secretaría, los consejeros debaten y acuerdan por unanimidad que serán 4 para cada una de las modalidades descritas.**

- En total, la delegación va a estar conformada por un máximo de 8 representantes.
- Evaluación y Selección: El proceso de evaluación y selección estará a cargo de una Comisión de Especialistas. La comisión está compuesta por cinco integrantes (3 especialistas externos y 2 consejeros del CFMN) y cuyo quórum para sesionar será la mayoría absoluta de sus miembros.
- Perfil del Postulante: personas jurídicas chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro, que tengan la calidad de agentes culturales del sector de la música que se desarrollen profesionalmente en el ámbito de la industria musical en Chile y cuyo interés sea expandir las posibilidades de gestión, con el fin de generar proyectos de intercambio e internacionalización de la música nacional especialmente en el género de World Music. Quedan excluidas las sociedades de hecho. Se entenderá como agentes culturales a managers, programadores de festivales, representantes de sellos discográficos, agencias de booking, plataformas virtuales, entre otros.

Se deja constancia que en caso de ser seleccionado, asistirá a la feria una persona por proyecto, determinada al momento de la postulación.

- Criterios de Evaluación:
  - Currículo: Evalúa las competencias y experiencia demostrada por el postulante en relación a su trayectoria y a las actividades propuestas a desarrollar (tendrá una ponderación de 20% para la modalidad sin participación previa y 30% para la modalidad continuidad).
  - Estrategia de internacionalización: Evalúa el plan de trabajo que el postulante propone para realizar específicamente en la feria a la que postula y la estrategia internacional que ha desarrollado y/o espera desarrollar (tendrá una ponderación de 40% para ambas modalidades).
  - Calidad: Evalúa los atributos y características de la propuesta de contenido que será representada por el postulante en la feria (tendrá una ponderación de 40% para la modalidad sin participación previa y 30% para la modalidad continuidad)
- Criterios de Selección para ambas modalidades:
  - De mayor a menor puntaje obtenido en la evaluación.
  - Ante igualdad de puntaje se privilegiará postulaciones en las cuales el postulante sea de región distinta de la Metropolitana.

En caso que no haya proyectos suficientes para completar los cupos de alguna modalidad, serán considerados todos los proyectos elegibles, independiente de la modalidad a la que se postuló y se efectuará la selección, según los criterios de selección ya señalados, hasta completar los 8 cupos de la convocatoria.

- Rangos de puntaje para ambas modalidades: 10-39 deficiente; 40-79 regular; 80-89 bueno; 90-94 muy bueno; 95-100 Excelente. Puntaje de elegibilidad 95 puntos.
- Gastos Financiados: Pasaje aéreo ida y regreso desde la ciudad de origen hasta la ciudad de la feria (incluye seguros e impuestos), alojamiento por 6 noches en la ciudad de la feria, acreditación, montaje de stand, difusión y producción general. Comitiva: Hasta 8 personas.

## **CIRCULART**

- Descripción: Es una de las plataformas profesionales de la industria de la música más importante de Latinoamérica, en la que se encuentran representantes del ecosistema de la música, reuniendo en un solo lugar, artistas, productores, empresarios, académicos, periodistas, emprendedores, sellos discográficos y múltiples organizaciones que trabajan dentro de la convergencia de la cultura y los negocios, para establecer un diálogo proactivo sobre el desarrollo de la industria musical. El objetivo principal es difundir y divulgar la oferta artística de Iberoamérica de manera estratégica e inteligente, de forma que se garantice la eficacia comunicativa en los contactos y la circulación y promoción de los productos culturales de mayor calidad artística; con criterios de inclusión, diversidad, trayectoria, confiabilidad, viabilidad comercial, capacidad de diferenciación en el mercado, novedad y representatividad de la cultura de la región.
- Objetivo General: Esta Convocatoria tiene por objetivo conformar la delegación de profesionales y artistas del sector de la música nacional, que participará en la feria internacional CIRCULART (décima versión), a realizarse en la ciudad Medellín, Colombia, entre el 07 y 10 de noviembre de 2019. El CFMN participa con delegaciones de industria y artistas desde la quinta versión realizada en 2014.
- Objetivos Específicos: Cumplir con los objetivos de la Política Nacional del Campo de la Música 2017-2022 en el ámbito de la internacionalización de la Música Chilena, fomentar la generación de redes de contacto y posibles negocios a partir de ellas entre las músicas de Chile y otros países, Apoyar las gestiones de internacionalización de la música nacional, apoyar la presencia en instancias de capacitación e intercambio entre profesionales de la industria música local e internacional y dar continuidad a la presencia de Chile en la feria CIRCULART.

La participación en esta feria se desarrollará a través de 2 comitivas, una compuesta por agentes de industria y otra conformada por músicos nacionales. La delegación de agentes de industria, tendrá 2 modalidades: 1. Sin participación previa: En esta modalidad podrán postular aquellas personas que no hayan sido beneficiadas anteriormente para participar en Circulart por convocatorias realizadas por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio o por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (5 cupos); 2. Continuidad: En esta



modalidad podrán postular aquellas personas que hayan sido beneficiadas anteriormente para participar en Circulart por convocatorias realizadas por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio o por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (3 cupos).

La delegación de Industria considera 8 cupos en total. **En cuanto a la cantidad de cupos propuesta, los consejeros debaten y acuerdan por unanimidad que serán 4 para cada una de las modalidades.**

Para la delegación de Industria, en ambas modalidades se deberá seleccionar al menos un proyecto que cumpla con el "perfil demanda", el que se entiende cumplido por aquellos agentes culturales que dentro su objetivo de asistencia a la feria sea el de requerir la oferta que se presenta en CIRCULART, considerando a agentes culturales como productores, directores de festivales y de salas, programadores, agregadores digitales, agentes y representantes de sellos discográficos, entre otros coherentes con los fines de la feria.

La delegación de Artistas estará conformada por dos agrupaciones de un máximo de 6 personas cada una (4 músicos, 1 manager, 1 sonidista).

- Evaluación y Selección Comitiva de Industria: El proceso de evaluación y selección estará a cargo de una Comisión de Especialistas. La comisión está compuesta por cinco integrantes (3 especialistas externos y 2 consejeros del CFMN) y cuyo quórum para sesionar será la mayoría absoluta de sus miembros.
- Evaluación y Selección Comitiva de Artistas: La misma comisión de especialistas mencionada, realizará una preselección de hasta 15 artistas. La preselección será enviada por la Secretaría, a la organización de CIRCULART, quienes serán los encargados de seleccionar a las dos agrupaciones que se presentarán en los showcase.
- Postulantes: Para la Comitativa de Industria solo podrán postular personas jurídicas, mientras que a la Comitativa de Artistas podrán postular personas naturales y jurídicas cuyo perfil será:
- **Comitativa de Industria:** personas jurídicas chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro, que tengan la calidad de agentes culturales del sector de la música, que se desarrollen profesionalmente en el ámbito de la industria musical en Chile y cuyo interés sea expandir las posibilidades de gestión, con el fin de generar proyectos de intercambio e internacionalización de la música nacional, considerando un perfil de oferta y/o de demanda. Quedan excluidas las sociedades de hecho. Se seleccionará, al menos, un proyecto con puntaje elegible que cumpla con el perfil de demanda, para cada una de las modalidades. Se deja constancia que en caso de ser seleccionado, asistirá a la feria una persona por proyecto, determinada al momento de la postulación.
- **Comitativa de Artistas:** Solistas o agrupaciones artísticas de música popular que desarrollen una carrera en Chile y cuyo interés sea trabajar o consolidar una estrategia de internacionalización que le permita abrirse a mercados extranjeros. Deben tener material discográfico publicados en los últimos 2 años (contados

hacia atrás desde el cierre de la convocatoria) (EP) o su equivalente que contenga un mínimo de 4 canciones.

- Criterios de Evaluación:
- **Comitiva de Industria (ambas modalidades):**
  - Currículo: Evalúa las competencias y experiencia demostrada por el postulante en relación a su trayectoria y a las actividades propuestas a desarrollar (tendrá una ponderación de 20% para la modalidad sin participación previa y 30% para la modalidad continuidad);
  - Estrategia de internacionalización: Evalúa el plan de trabajo que el postulante propone para realizar específicamente en la feria a la que postula y la estrategia internacional que ha desarrollado y/o que espera desarrollar (tendrá una ponderación de 40% para ambas modalidades);
  - Calidad: Evalúa los atributos y características de la propuesta de contenido que será representada por el postulante en la feria. En el caso que el postulante haya seleccionado el perfil "demanda" en el formulario de postulación, se evalúa la propuesta presentada en el documento "*perspectivas de acuerdo perfil demanda*", además de la pertinencia y correspondencia de éste con los objetivos de la feria (tendrá una ponderación de 40% para la modalidad sin participación previa y 30% para la modalidad continuidad).
- **Comitiva de Artistas:**
  - Currículo: Evalúa las competencias y experiencia demostrada por el postulante en relación a su trayectoria y a las actividades propuestas a desarrollar (Tendrá una ponderación de 20%)
  - Estrategia de internacionalización: Evalúa el plan de trabajo que el postulante propone para realizar específicamente en la feria a la que postula y la estrategia internacional que ha desarrollado y/o que espera desarrollar (tendrá una ponderación de 20%)
  - Calidad: Evalúa los atributos y características de la propuesta artística, principalmente en vivo, que será representada en la feria a la que postula (tendrá una ponderación de 60%).
- Rangos de puntaje para ambas modalidades: 10-39 deficiente; 40-79 regular; 80-89 bueno; 90-94 muy bueno; 95-100 Excelente. Puntaje de elegibilidad 95 puntos.
- Criterios de Selección:
- **Comitiva de Industria:**
  - Se seleccionará, al menos, un proyecto con puntaje elegible, ordenado de mayor a menor puntaje, que cumpla con el perfil demanda. Cuando no haya proyectos elegibles para cumplir con esta cuota, la selección de los proyectos se realizará según puntaje elegible de mayor a menor puntaje sin considerar el perfil señalado en la propuesta.
  - De mayor a menor puntaje obtenido en la evaluación.



- Ante igualdad de puntaje se privilegiará postulaciones en las cuales el postulante sea de región distinta de la Metropolitana.
- **Comitiva de Artistas:**
  - De mayor a menor puntaje obtenido en la evaluación.
  - Ante igualdad de puntaje se privilegiará la postulación de región distinta de la Metropolitana.
- Gastos financiables:
- **Comitiva de Industria:** se financiarán los siguientes gastos para un máximo de ocho personas:
  - 1 Pasaje aéreo ida y regreso desde la ciudad de origen hasta la ciudad de la feria (incluye seguros e impuestos).
  - Estadía en hotel por 5 noches.
  - Acreditación.
- **Comitiva de Artistas:** se financiarán los siguientes gastos para dos agrupaciones integradas por un máximo de 6 personas (4 músicos, 1 manager y 1 sonidista).
  - 1 pasaje aéreo ida y regreso desde la ciudad de origen hasta la ciudad de la feria (incluye seguros e impuestos) para 4 músicos por agrupación.
  - 1 pasaje aéreo ida y regreso desde la ciudad de origen hasta la ciudad de la feria (incluye seguros e impuestos) para 1 sonidista por agrupación.
  - 1 pasaje aéreo ida y regreso desde la ciudad de origen hasta la ciudad de la feria (incluye seguros e impuestos) para 1 manager de la agrupación.
  - Estadía en hotel por 5 noches para 1 músico por agrupación. (El responsable del proyecto deberá designar dentro de los músicos que viajarán, a una persona que los represente en la delegación de industria y que pueda cumplir con un plan de trabajo de promoción del artista seleccionado).
  - Estadía en hotel por 5 noches para 1 manager por agrupación.
  - Estadía en hotel por 2 noches (la noche anterior a la presentación en vivo y la noche de la presentación), para 3 músicos de la agrupación y 1 sonidista.
  - Acreditación para un representante de cada agrupación artística que participará en la Rueda de Negocios.
  - Acreditación para el manager de cada agrupación artística que participará en la Rueda de Negocios.
  - Traslados hacia y desde el aeropuerto en Santiago y Medellín para las dos agrupaciones.
  - Producción general, difusión.

Finalmente, la Secretaría solicita a los consejeros presentes se proceda a elegir a los integrantes de la Comisión de Especialistas. Los consejeros debaten y acuerdan el siguiente listado en orden de prioridad: 1. Emiliano Aguayo; 2. Juan Guillermo Carrasco; 3. uno de los siguientes evaluadores de la línea de apoyo a la internacionalización de la música chilena, en el siguiente orden de prioridad: Sebastián Wallerstein, Tristán

Leveque, Astrid Masud. Asimismo, los consejeros presentes pasan a elegir a los 2 integrantes del CFMN que formarán parte de la Comisión de Especialistas. Luego del debate se acuerda que los consejeros que integrarán la Comisión de Especialistas serán los consejeros Calderón y Milos. Asimismo, eligen como suplentes a los consejeros Vera, Pérez y Aranda.

Se deja constancia que todos los gastos que no están cubiertos por las convocatorias, deberán ser financiados por el propio postulante.

**ACUERDO N° 4:** Los consejeros acuerdan por unanimidad la propuesta de diseño de bases para la participación de nuestro país en las ferias internacionales Womex y Circulart, de acuerdo al detalle descrito anteriormente. Se acuerda además por unanimidad, destinar los fondos suficientes para el financiamiento de los servicios de producción, de acuerdo lo dispuesto en la ley de presupuesto del año 2019.

Finalmente, se acuerda por unanimidad la conformación de la Comisión de Especialistas para ambas ferias la que se encontrará conformada por: 1. Emiliano Aguayo; 2. Juan Guillermo Carrasco; 3. uno de los siguientes evaluadores de la línea de apoyo a la internacionalización de la música chilena, en el siguiente orden de prioridad: Sebastián Wallerstein, Tristán Leveque, Astrid Masud y los consejeros Calderón y Milos, como titulares y los consejeros Vera, Pérez y Aranda, como suplentes.

Se hace presente que en todo lo no modificado, regirá íntegramente el diseño aprobado para las convocatorias 2018 respectivas a cada feria.

#### **7. Evaluadores Programa Amplifica 2019**

Los Consejeros y la Secretaría presentan sus propuestas de especialistas que evaluarán y seleccionarán postulaciones en el marco del Programa Amplifica, con una breve reseña curricular. Los Consejeros aprueban la siguiente nómina en orden de prioridad, teniendo presente que de acuerdo a bases de convocatoria se requerirá al menos 5 especialistas:

##### **Titulares:**

1. Felipe Mujica;
2. Camila Caro;
3. Emiliano Aguayo;
4. David Ponce; y
5. Marisol García;

##### **Suplentes:**

6. Iñigo Díaz;
7. Jorge Leiva;
8. Raúl Gutiérrez; y
9. En caso de alguno de ellos no estar disponible, se acuerda que serán suplentes quienes integran las Comisiones de Especialistas para las líneas de apoyo a la internacionalización de la música chilena y de apoyo a la circulación de la música nacional de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 1865, de 2018, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

**ACUERDO N°5:** Por unanimidad los Consejeros acuerdan la nómina de especialistas que evaluará y seleccionará las postulaciones del Programa Amplifica 2019.



## 8. Varios

La Secretaría informa que se realizará una próxima sesión extraordinaria el viernes 05 de abril en la que se revisará el diseño de bases del Concurso Público del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, Convocatoria 2020. También, que la próxima sesión ordinaria se efectuara el próximo viernes 26 de abril.

La Secretaría solicita a los consejeros el envío de nombres para la conformación del jurado del Concurso Luis Advís.

Finalmente la Secretaría entrega información tributaria para el pago de las dietas de los consejeros.

Siendo las 17:20 horas se pone fin a la sesión.

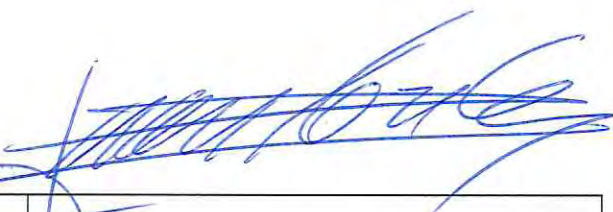
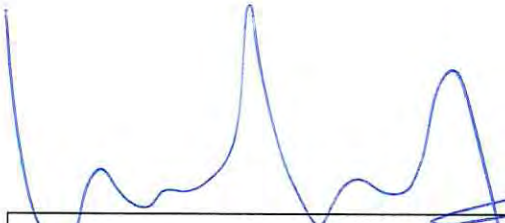
Finalmente se deja constancia que la presente acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto Supremo Nº 174, de 2011, que aprobó el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, para su validez requiere al menos la firma de la Secretaria del Fondo y de quien preside esta sesión.



**JUAN CARLOS SILVA ALDUNATE**  
**SUBSECRETARIO DE LAS CULTURAS Y**  
**LAS ARTES**




**CAMILA GALLARDO VALENZUELA**  
**Secretaria del Fondo para el Fomento**  
**de la Música Nacional**



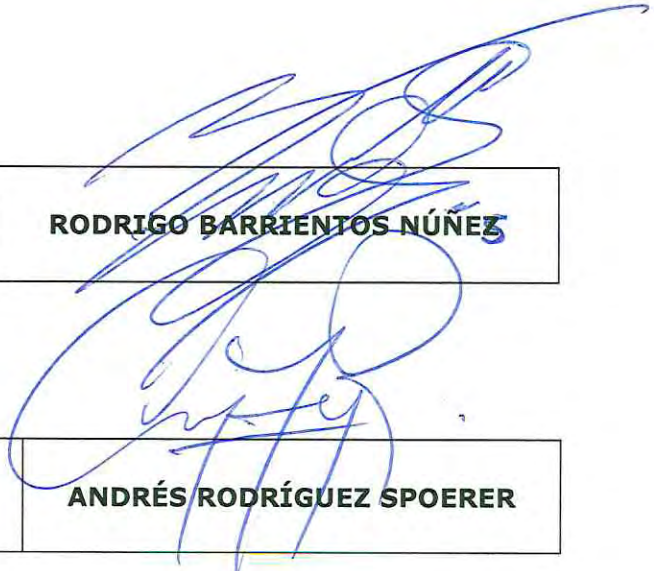

<b>CARLOS CABEZAS ROCUANT</b>	<b>JUAN PABLO GONZALEZ RODRÍGUEZ</b>
-------------------------------	--------------------------------------



<b>ROBERTO ROJAS PÉREZ</b>	<b>CLARA PARRA MORENO</b>
----------------------------	---------------------------



<b>GERARDO SALAZAR MAUREIRA</b>	<b>ALEJANDRO VERA AGUILAR</b>
---------------------------------	-------------------------------



<b>SEBASTIÁN MILOS MONTES</b>	<b>RODRIGO BARRIENTOS NÚÑEZ</b>
-------------------------------	---------------------------------

<b>RENÉ CALDERÓN HERMOSILLA</b>	<b>ANDRÉS RODRÍGUEZ SPOERER</b>
---------------------------------	---------------------------------



**Anexo N°1, del Punto N°02,  
Sesión Ordinaria Consejo Música N°2, de fecha 15-03-2019**



**María Camila Gallardo Valenzuela**  
**Secretaria Ejecutiva**

**Fondo para el Fomento de la Música Nacional**  
**Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio**



**Juan Carlos Silva Aldunate**  
**Subsecretario**

**Subsecretaría de las Culturas y las Artes**  
**Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio**

# Estudio de caracterización nacional de Orquestas no Doctas

## Principales resultados



Ministerio de  
las Culturas,  
las Artes y  
el Patrimonio

Gobierno de Chile



# OBJETIVOS

---

## **General**

Caracterizar el estado actual de las orquestas no doctas existentes en Chile para la obtención de información estratégica que permita sustentar la adopción de una política pública de apoyo a estas entidades.

## **Específicos**

Caracterizar los modelos de gestión de las orquestas no doctas, considerando variables de carácter administrativo, laboral, de organización del trabajo musical, entre otras.

Identificar fortalezas y debilidades de funcionamiento de las orquestas no doctas, así como necesidades que ameriten el apoyo por parte de la institucionalidad cultural.

Generar recomendaciones para la posible implementación de una política pública de apoyo a estas orquestas.

# Diseño Metodológico



Ministerio de  
las Culturas,  
las Artes y  
el Patrimonio

Gobierno de Chile



# Aproximación mixta: enfoque cualitativo y cuantitativo

---

Cualitativo / Entrevistas a agentes claves:

**Cargo**

**Encargada de Fomento**

**Directora de sellos discográficos**

**Compositor, director de orquestas y productor musical**

**Músico y director de orquesta, investigador, académico**

**Investigador**

**Periodista musical**

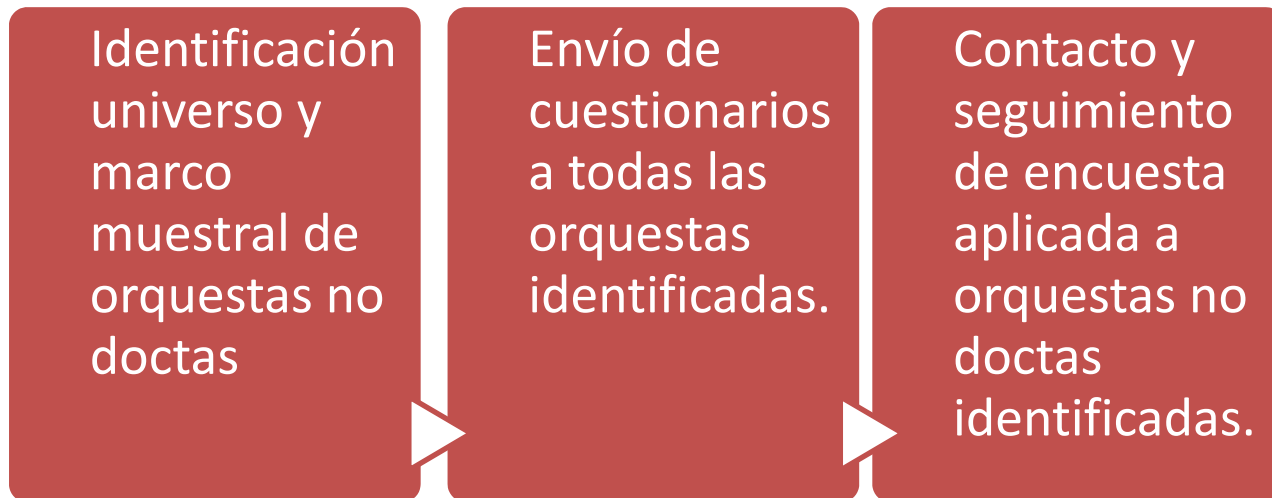
**Entrevistas  
Individuales: 29  
entrevistas a  
coordinadores de  
orquestas o cargo  
similar. 50% de los  
casos fuera de la RM.**

**Entrevistas grupales:  
11 entrevistas con  
miembros de  
orquestas no doctas.  
5 en RM y 6 en  
cuatro regiones.**

# Aproximación mixta: enfoque cualitativo y cuantitativo

---

## Cuantitativo



Se contó con la respuesta 51 orquestas no doctas de 13 o más integrantes.



# Principales resultados



Ministerio de  
las Culturas,  
las Artes y  
el Patrimonio

Gobierno de Chile

# Caracterización general de las Orquestas No Doctas

51 orquestas no doctas caracterizadas a nivel nacional

Ubicadas en: RM 29,4%, Valparaíso (17,6%) Biobío (13,7%)

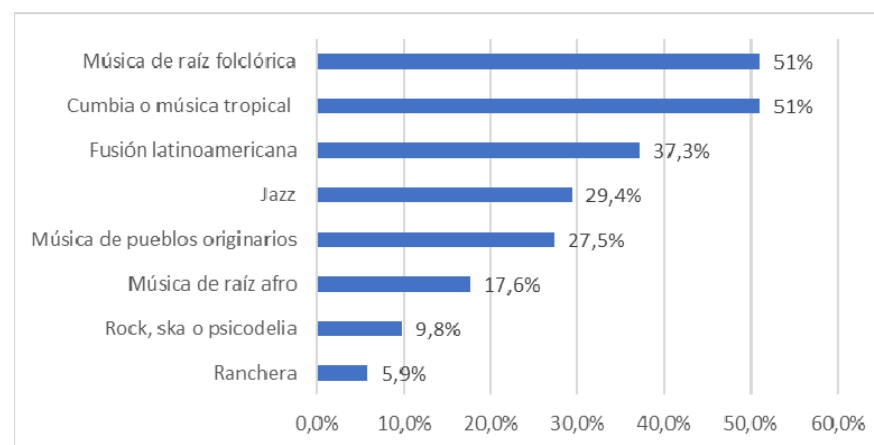
49% de las orquestas pertenecen a la Zona Centro, 33,3% a la Zona Norte, 15,2% a la Zona Sur y un 2% a la Zona Sur Austral.

No se contó con respuestas de orquestas en las regiones del Ñuble, de la Araucanía, de Los Ríos, Los Lagos y Aysén.

51% de las orquestas declara que su estilo musical es folclor. También un 51% declara que es cumbia. Un 37,3%, fusión latinoamericana. Un 29,4%, jazz.

Un 27,5% señala que su estilo es música de pueblos originarios. Un 17,6%, de raíz afro. Un 9,8%, rock, ska o psicodelia y un 5,9%, música ranchera.

Gráfico 1. Estilo musical de las orquestas no doctas. Respuesta múltiple.



N=51



# Ámbito musical de las Orquestas No Doctas

## Orquestas de Sensibilidad globalizada

Subgéneros: Klezmer, gipsy, balcánico, ska, psicodelia, hip hop, punk, agro, funk, fusión étnica, tango, jazz, etc.

*41% de orquestas no doctas encuestadas clasifica como Orquestas de Sensibilidad Globalizada.*

## Orquestas Bailables

Subgéneros: Cumbia, bolero, bachata, chachacha, son, música tropical, salsa, ranchera, corrido.

*23,5% clasifica como Orquestas Bailables.*

## Orquestas de tradición latinoamericanista:

Subgéneros: fusión latinoamericana, música de raíz folclórica, proyección folclórica, nueva canción chilena y canto nuevo.

*17,6% clasifica como orquesta de tradición latinoamericana.*

## Orquestas performáticas o rituales

Subgéneros: Pueblos originarios, folclor.

*16% clasifica como orquesta performática o ritual.*

# Ámbito musical de las Orquestas No Doctas

37,3% de las orquestas funciona con 5 familias de instrumentos. 25,5% trabaja con cuatro o 3 familias

62,5% de las orquestas menciona que cuentan con repertorio propio

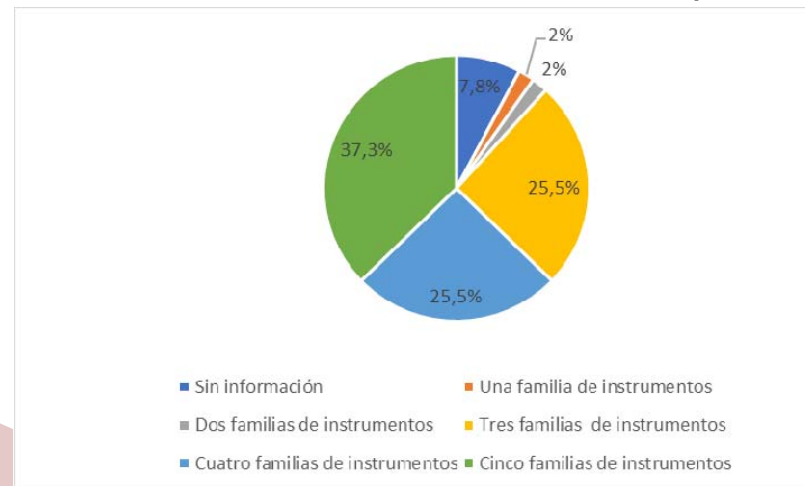
53,8% de las orquestas ensayan entre una a cuatro veces al mes. 12,8% ensaya entre 10 a 12 veces al mes

Entre el 2015- 2018 aumenta de 33 a 40 presentaciones promedio por año en las orquestas de 13 o más músicos.

En el 2017, las orquestas de 13 o más músicos participan más en eventos públicos que privados.

La mayoría de las presentaciones fueron en las regiones de origen de las orquestas. La salida al extranjero es menor.

Gráfico 2. Diversidad de familias de instrumentos en orquestas



N51

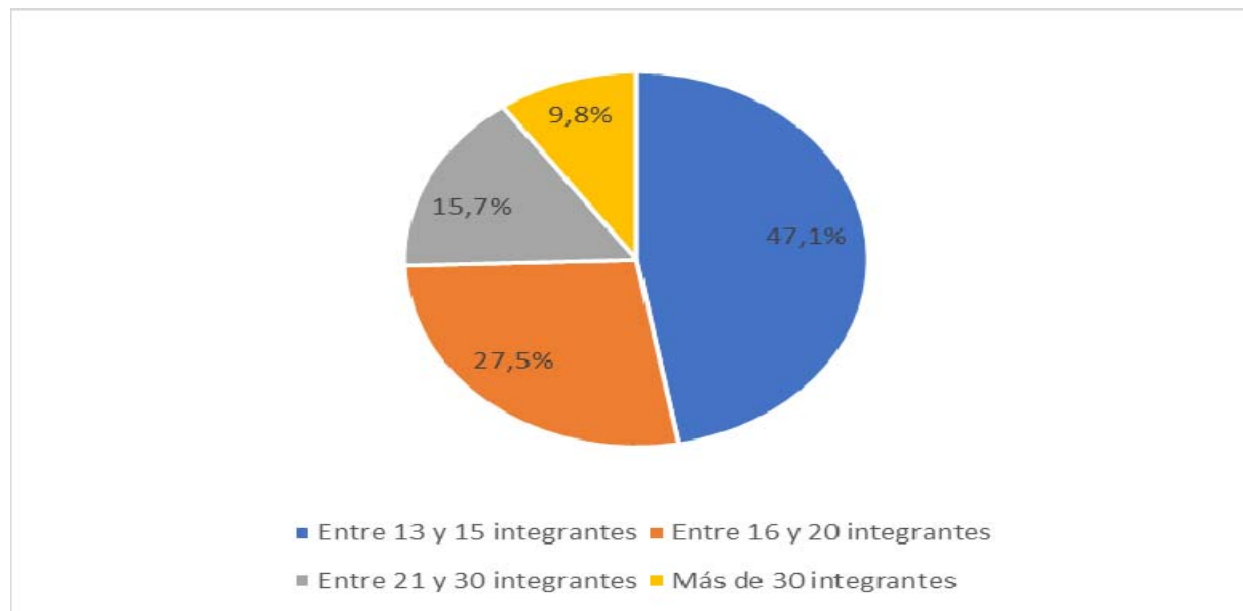
Tabla 1. Tipo de presentaciones realizadas por las orquestas no doctas durante el año 2017

	Número promedio de presentaciones	Porcentaje respecto al total	N
Públicas (de acceso gratuito o pagado)	28	71,8%	47
Privadas (evento particular, ej. Matrimonio, empresa)	11	28,2%	43
Total	39	100%	-



## Composición Humana de Orquestas No Doctas

Gráfico 3. Número de integrantes de orquestas no doctas



N=51

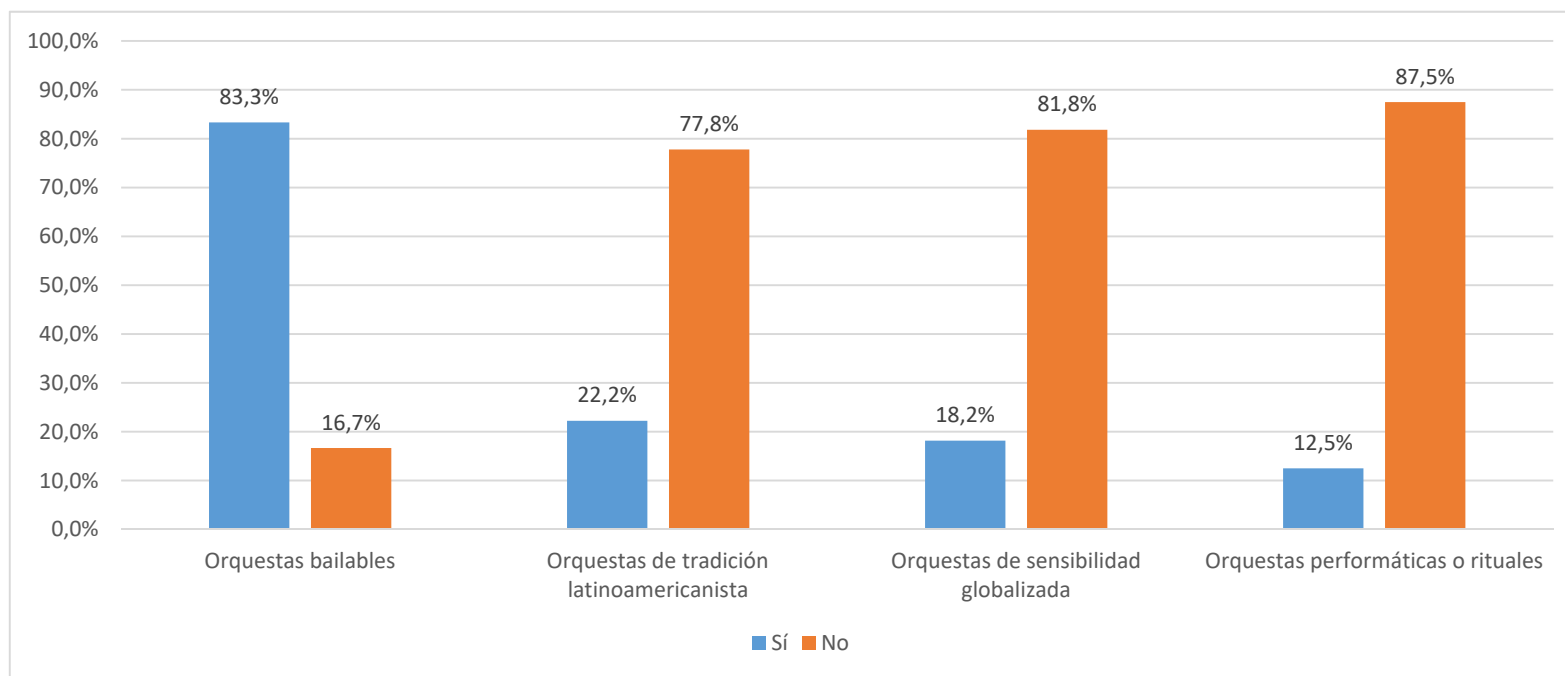
*La totalidad de orquestas bailables cuenta con entre 13 y 20 integrantes. En las orquestas de tradición latinoamericanista, predominan las agrupaciones con entre 21 y 30 integrantes (44,4%). Las orquestas de sensibilidad globalizada y performáticas o rituales concentran sus integrantes entre 13 y 15.*

*En un 79,2% las orquestas no doctas más de  $\frac{3}{4}$  de sus integrantes son hombres. Por el contrario, un 35,4% de las orquestas no tiene presencia femenina entre sus integrantes, mientras un 45,8% tiene hasta un 25% de presencia de mujeres entre sus integrantes.*

## Presencia de mánager

Actualmente, solo un 34,7% cuenta con un mánager y son las orquestas de tipoailable las más familiarizadas con este rol

Gráfico 4. Presencia de manager, por tipología de orquestas.



N=51



# Aspectos de gestión de las Orquestas No Doctas

## Trayectoria y Estructura Organizacional

- 34% de las orquestas no doctas posee más de 15 años de funcionamiento
- 29% de las orquestas posee entre 6 a 10 años de funcionamiento.
- Existe un equilibrio entre las orquestas que tienen personalidad jurídica y las que no (50% y 50%).
- La mayoría de las orquestas se constituye como entidad sin fines de lucro (organización comunitaria territorial, organización funcional, corporación o fundación, entre otras)

## Planificación / Pluriempleo

- 3/4 partes del total de orquestas encuestadas cuentan con una calendarización de actividades.
- 2/3 de las orquestas posee un plan de desarrollo a mediano o largo plazo.
- 22,4% cuenta con un contador. Siendo más recurrente en la Zona Centro y de nula presencia en la Zona Sur Austral.
- En 1/3 de la orquestas un 25% de los integrantes de las orquestas trabaja además de forma dependiente en el área musical.
- Un 42,1% de las orquestas posee entre un 1% y 20% de integrantes que cuentan con algún tipo de emprendimiento o trabajan de forma independiente en un área no artística/ cultura.

## Gestión de Recursos

- Sólo 30,6% de las orquestas no doctas ha participado en algún tipo de instancia de perfeccionamiento o capacitación
- El proceso de selección o captación de músicos es hecho de forma "intuitiva", a partir de las redes de contactos personales de los músicos.
- La mayoría de las orquestas no doctas se financia por medio de la venta de presentaciones públicas o privadas (80%-77%).
- Un 52,3% de las orquestas percibe ingresos por venta de entradas.
- El gasto más importante es la movilización o transporte. Siendo reconocido como el gasto principal por un 70% de las orquestas, especialmente en zonas extremas.

## Educación - Formación

- 42% de los integrantes de las orquestas no doctas cuentan con estudios técnicos o profesionales en música

### • Creación y Producción

- Sólo un 13,6% de las orquestas indica recibir recursos mediante derechos de autor. El pago de derechos de autor alcanza a un porcentaje menor, llegando sólo a un 4,1%.
- El músico de las orquestas no doctas generalmente participa de más de un proyecto musical, siendo integrante de distintas bandas, de distintos estilos y con distintos músicos del panorama musical.

### • Edición y Promoción

- Un 23,4% de las orquestas señala poseer sello discográfico, situación que se da en mayor medida entre las orquestas bailables, donde un 63,6% de ellas lo declara. Los otros tipos de orquestas, sólo alcanzan un porcentaje en torno al 10%.
- Un 41,3% de las orquestas no doctas consultadas señala haber editado un EP y el porcentaje se eleva a un 72,9% de respuestas afirmativas en la edición de un disco.
- El 46,8% de las orquestas declara haber recibido algún premio o reconocimiento.



## Circuito de presentaciones

Tabla 2. Recintos en que se presentaron las orquestas durante el año 2017. Respuesta múltiple.

Recintos	Porcentaje
Recintos deportivos: gimnasios, estadios y otros.	76,7%
Salas de conciertos	69,8%
Bares, restaurantes, discotecas, clubes y otros espacios similares	65,1%
Aulas Magnas o recintos universitarios	62,8%
Establecimientos educativos municipales	55,8%
Teatros, centros o casas de la cultura municipales	51,2%
Teatros o centros culturales privados	44,2%
Espacios al aire libre (plazas, parques u otros).	41,9%
Arenas, casinos y grandes centros de eventos.	39,5%

# Circuito de presentaciones

**Tabla 3. Participación de orquestas en festivales y otras instancias durante el año 2017. Respuesta múltiple.**

Festivales	Porcentaje
Festivales municipales	73,8%
Festivales o encuentros musicales	69%
Fiestas costumbristas	61,9%
Carnavales	50%
Fondas o ramadas	38,1%
Celebración del Día de la Música Chilena	21,4%
Festivales religiosos	19%
Ferias internacionales de música	4,8%
Concurso de música	2,4%
Feria de la música Pulsar 2017	2,4%

**Tabla 4. Canales de difusión utilizados por las orquestas. Respuesta múltiple.**

Canales	Porcentaje
Redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, WhatsApp)	100%
Personalmente (de boca en boca)	78,3%
Canal de Youtube	71,7%
Avisos en medios locales (prensa, revistas, radio o tv local/ regional)	56,5%
Plataformas de distribución de audio en línea (Soundcloud, Spotify, etc.)	45,7%
Página web propia	39,1%
Papelería impresa (Volantes, afiches, trípticos, boletines, etc.)	37%
Avisos en medios nacionales (prensa, revistas, radio o tv nacional)	26,1%
Envío masivo de mail	21,7%

# Imaginarios sociales en torno a Orquestas no Doctas

---

La situación laboral en la que se encuentran los integrantes de las orquestas se caracteriza por la inestabilidad. Y es común el sentimiento de deseo de una mayor estabilidad en términos económicos y profesionales a partir de la participación en la orquesta.

*Valoración de la Situación Laboral Actual*

Hay consenso en cuanto a que las orquestas no doctas son valorables desde el punto de vista creativo y musical porque resultan más atractivas que las doctas, en la medida que trabajan con repertorios “más abiertos” y muchas veces lo hacen con piezas compuestas específicamente para este tipo de agrupaciones.

*Satisfacción respecto a la situación de la orquesta*

Se observan dificultades para contar de manera estable con los integrantes de la agrupación, debido a la multiplicidad de actividades laborales (musicales y no musicales) que se ven vistos a desempeñar a partir de la poca estabilidad económica del trabajo como músico de orquesta no docta en el país.

*Principales dificultades para el desarrollo y la gestión*



# Observaciones Generales

---

El término orquestas no doctas contiene una diversidad importante de agrupaciones, de distintos estilos, tipos instrumentales y con una tradición que se vale de la fuerza instrumental y sonora latinoamericana, en combinación a la raigambre y raíz de pueblos originarios o afrodescendientes

La participación en la orquesta **no es en ningún caso la fuente principal de ingresos para sus integrantes**, y es lo que lleva a que esta participación se la perciba en algunos casos como un *hobbie*

El contar con **mayores posibilidades para realizar ensayos es fundamental**, en tanto es vista como una de las principales actividades de perfeccionamiento tanto a nivel grupal como individual.

Se observa una **duplicidad de roles, entre las labores musicales, administrativas o de coordinación y técnicas**. La **presencia de un mánager** se vuelve central al pensar en la potencialidad de profesionalización de las agrupaciones, pero su presencia solo se da en cerca de **un tercio de las agrupaciones**.

# Observaciones Generales

---

Las orquestas no doctas presentan algunos rasgos que den cuenta de cierto nivel de profesionalización: **La mitad de estas agrupaciones está formalizada y un alto porcentaje cuenta con una calendarización de actividades o desarrollan una planificación o estrategia a mediano o largo plazo.**

A nivel de circulación, como principales lugares de presentación se visualizan los recintos deportivos: gimnasios, estadios y otros, Salas de conciertos, Aulas Magnas o recintos universitarios.

Menor uso de centros culturales municipales.

Predomina el financiamiento mediante la venta de presentaciones o eventos privados, seguido de la venta de presentaciones o eventos públicos y de la venta de entradas (o porcentaje de entradas) a presentaciones

Menos de un tercio de las presentaciones de las agrupaciones fueron en una región distinta a la suya. Las principales dificultades son de costos, asociados al traslado de una gran cantidad de integrantes, así como también de sus instrumentos.

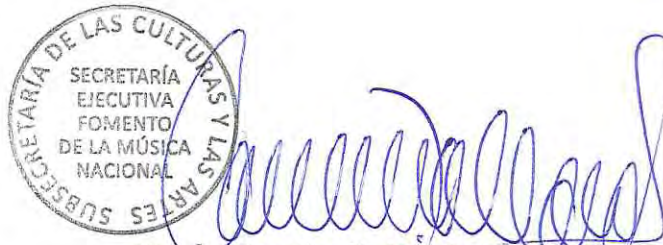
Ventanilla Abierta no es buen instrumento para afrontar este problema.

Los municipios emergen como un interlocutor clave para las Orquestas No Doctas.

El CNCA o Ministerio no tiene un rol tan protagónico. Según declaran, la vinculación con el CNCA o Ministerio se explica fundamentalmente por la búsqueda de fondos.

**Anexo N°2, del Punto N°4**

**Sesión Ordinaria Consejo Música N°2, de fecha 15-03-2019**



**María Camila Gallardo Valenzuela**  
**Secretaria Ejecutiva**

**Fondo para el Fomento de la Música Nacional**  
**Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio**



**Juan Carlos Silva Aldunate**  
**Subsecretario**

**Subsecretaría de las Culturas y las Artes**  
**Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio**



# BASES TÉCNICAS 2019

## Departamento de Estudios



Ministerio de  
las Culturas,  
las Artes y  
el Patrimonio

Gobierno de Chile

# 1. ANTECEDENTES

---

<b>Nombre del estudio</b>	<b>Evaluación del programa de Apreciación de la Música Nacional</b>
Monto máximo de licitación	\$ 60.000.000 (\$ 30 MM en 2019 y \$ 30 MM en 2020)
Demandante	Secretaría Ejecutiva del Fondo de la Música Nacional
Contraparte programática	Elena Zeiss
Duración estimada	Junio 2019 – Noviembre 2020

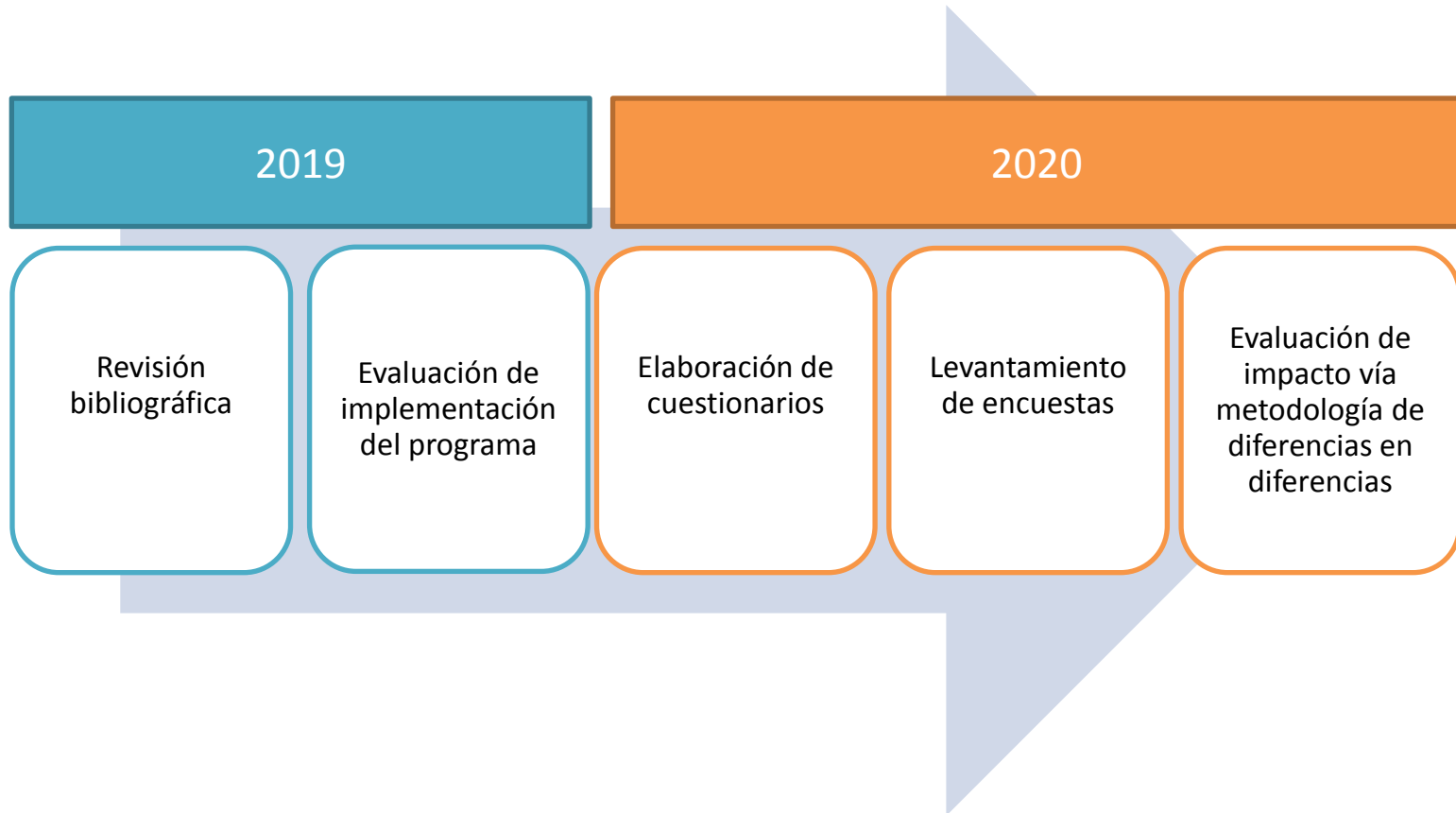
# 1. ANTECEDENTES

## **¿Cual es el objetivo general del estudio?**

Evaluar el programa de Apreciación de la Música Nacional tanto en su implementación como en los resultados a nivel de beneficiarios, considerando técnicas cualitativas, análisis bibliográfico y evaluación cuantitativa con metodología de diferencias en diferencias.



## 2. ESQUEMA ESTUDIO



### 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y PRODUCTOS ASOCIADOS

**¿Cuales son los objetivos específicos del estudio y sus productos asociados? ( un objetivo puede traducirse en uno o más productos)**

Productos	Objetivos específicos	Año ejecución
Producto 1: Propuesta técnica ajustada del estudio y Carta Gantt actualizada.	Todos	2019
Producto 2: Informe de revisión bibliográfica de programas e iniciativas de desarrollo de audiencias para la música, tanto para el caso de Chile como para el resto del mundo.	1. Seleccionar un listado de programas e iniciativas de desarrollo de audiencias para la música, tanto para el caso de Chile como para el resto del mundo.	
	2. Desarrollar una lectura crítica y exhaustiva de los programas e iniciativas seleccionados.	
	3. Elaborar fichas descriptivas sintéticas y funcionales de cada uno de los programas e iniciativas seleccionados estudiados, que contengan sus variables, indicadores de impacto y principales resultados –en el caso de estar disponibles-.	

### 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y PRODUCTOS ASOCIADOS

**¿Cuales son los objetivos específicos del estudio y sus productos asociados? ( un objetivo puede traducirse en uno o más productos)**

Productos	Objetivos específicos	Año ejecución
Producto 3: Informe de caracterización del funcionamiento del programa de apreciación de la Música Nacional.	4. Caracterizar el funcionamiento del programa de Apreciación de la Música Nacional, dando cuenta de sus características generales así como de las especificidades presentes en los diferentes lugares en que ha sido implementado.	2019
	5. Caracterizar el programa de Apreciación de la Música Nacional en términos del desarrollo de sus propósitos [fomentar entre los estudiantes de la educación pública el gusto y valoración por la música chilena, estimulando el interés en un proceso de pertenencia e identidad a través de la circulación de obras de artistas nacionales que han recibido fondos públicos ].	



### 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y PRODUCTOS ASOCIADOS

**¿Cuales son los objetivos específicos del estudio y sus productos asociados? ( un objetivo puede traducirse en uno o más productos)**

Productos	Objetivos específicos	Año ejecución
Producto 4: Informe con variables, indicadores y cuestionario para la evaluación del impacto del programa de Apreciación de la Música Nacional.	6. Definir las variables de impacto del programa de Apreciación de la Música Nacional, proveyendo de definiciones operacionales para los conceptos involucrados en diálogo con evidencia nacional e internacional en la materia.	2020
	7. Elaborar un set de indicadores que permitan medir las variables de impacto considerando las evidencias nacionales e internacionales en la materia.	
	8. Diseñar y diagramar instrumentos de medición (cuestionarios) de las variables de impacto justificando su pertinencia y de acuerdo a la metodología de evaluación de diferencias en diferencias y los indicadores presentados en el objetivo específico número 7.	

### 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y PRODUCTOS ASOCIADOS

**¿Cuales son los objetivos específicos del estudio y sus productos asociados? ( un objetivo puede traducirse en uno o más productos)**

Productos	Objetivos específicos	Año ejecución
<p>Producto 5: Informe con los resultados del piloto aplicado al cuestionario, información sobre el trabajo de campo realizado para el levantamiento de la encuesta y la correspondiente base de datos.</p>	<p>9. Desarrollar un estudio piloto que permita hacer los ajustes correspondientes al cuestionario y al proceso de encuestaje.</p> <p>10. Aplicar el cuestionario en estudiantes de enseñanza media de X regiones del país de acuerdo a los requerimientos de diseño muestral elaborados por el Ministerio.</p> <p>11. Elaborar una base de datos en distintos soportes programáticos (xlsx, sav, dta) para poblar los resultados del levantamiento del cuestionario con su respectivo libro de códigos asociado.</p>	2020
<p>Producto 6: Informe con resultados de la evaluación de impacto del programa de Apreciación de la Música Nacional en base a la metodología de diferencias en diferencias, incluyendo recomendaciones para la mejora del programa.</p>	<p>12. Evaluar el programa de Apreciación de la Música Nacional de acuerdo a la metodología de diferencias en diferencias.</p> <p>13. Entregar recomendaciones para mejoras y/o modificaciones en la implementación del programa de Apreciación de la Música Nacional en base a los resultados obtenidos en la evaluación.</p>	

## 4. EQUIPO DE TRABAJO

---

### **1. ¿Cuál es el equipo de trabajo solicitado que permite cumplir con los objetivos del estudio y desarrollar los actividades y productos requeridos?**

- Jefe de proyecto: post grado en el área de ciencias sociales con experiencia en políticas públicas y en evaluaciones de impacto en ámbitos de educación y/o cultura.
- 2 investigadores/as principales: licenciado/a en el área de ciencias sociales con experiencia en políticas públicas y en evaluaciones de impacto en ámbitos de educación y/o cultura.
- Coordinador/a de terreno: licenciado/a en el área de ciencias sociales con experiencia en la coordinación de levantamiento de información con niños, niñas y jóvenes.
- Encuestadores/as

# BASES TÉCNICAS 2019

## Departamento de Estudios



Ministerio de  
las Culturas,  
las Artes y  
el Patrimonio


Gobierno de Chile



**Anexo N°3, del Punto N°05,  
Sesión Ordinaria Consejo Música N°2, de fecha 15-03-2019**



**María Camila Gallardo Valenzuela  
Secretaria Ejecutiva  
Fondo para el Fomento de la Música Nacional  
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio**



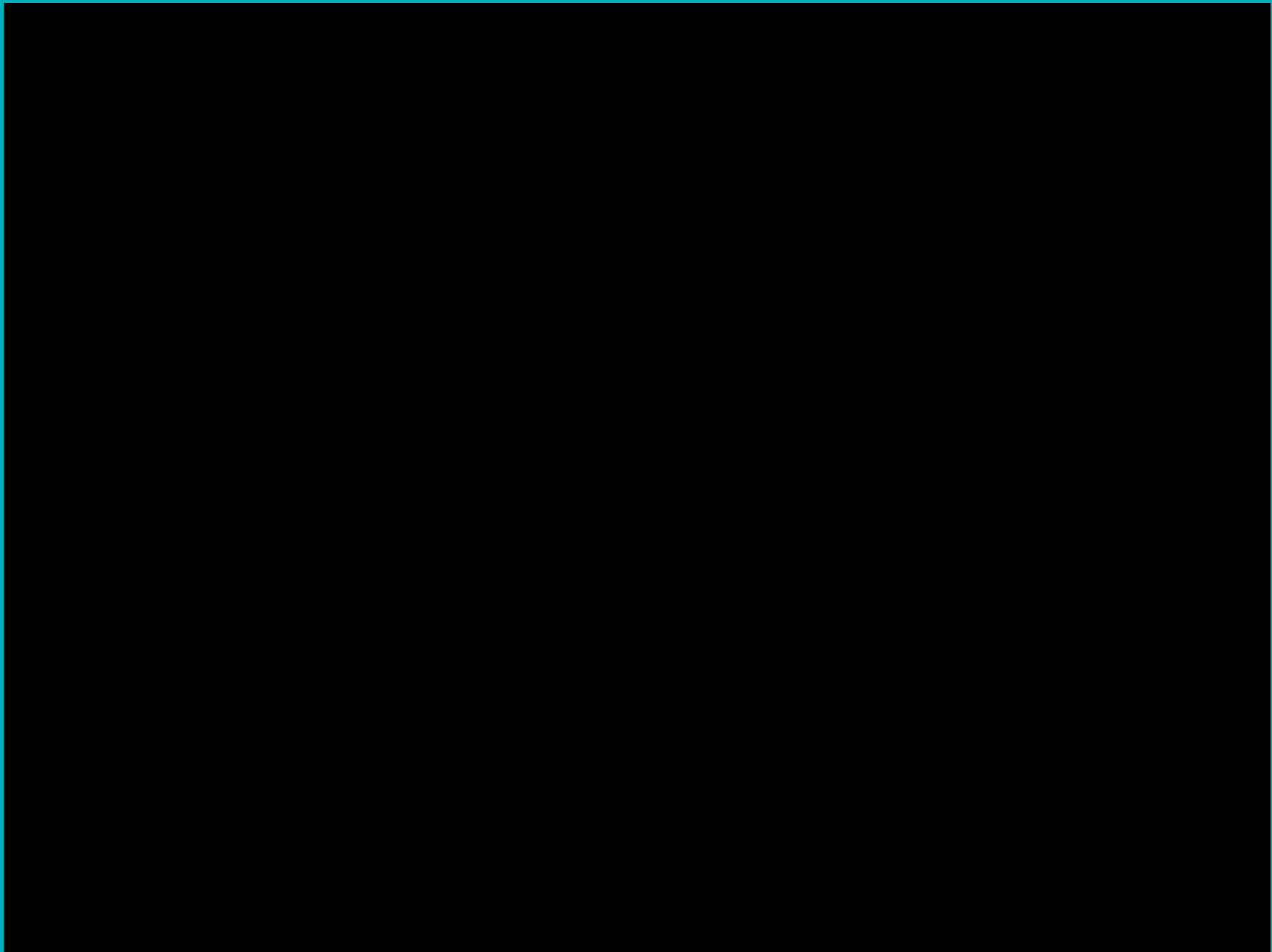
**Juan Carlos Silva Aldunate  
Subsecretario  
Subsecretaría de las Culturas y las Artes  
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio**

**18** **WOMEX**  
THE WORLD MUSIC EXPO

Las Palmas de Gran Canaria,  
Canary Islands, Spain  
24-28 October 2018



**INFORME PARTICIPACIÓN DELEGACIÓN CHILENA**



# WOMEX 2018 EN CIFRAS

**2,700 professionals (including 300 performing artists) from 92 countries representing 1,450 companies**

**1,000 event promoters**

**580 labels, publishers and distributors**

**420 governmental, educational and other institutions**

**830 individual booking agents, 730 managers and 400 producers**

**300 national and international journalists**

**A Trade Fair with more than 750 exhibiting companies**

**More than 60 Showcase acts with 300 musicians from over 50 countries on 7 stages**

**100 speakers and mentors from 30 countries**

**19 Network Meetings and 11 expert Mentorings**



# ZONA DE NETWORKING SOL



# ZONA DE NETWORKING SOL



# ZONA DE NETWORKING SOL





# ZONA DE NETWORKING SOL





# ZONA DE NETWORKING SOL





# ZONA DE NETWORKING SOL



# ZONA DE NETWORKING SOL

- **La idea de Sol es Excelente, sin embargo:**
  - **No se ha ido consolidando en el tiempo.**
- **Se eliminó el concepto “Sonidos Latinoamericanos”**
- **Estaba en la carpa “secundaria”, más tranquila pero con menos público.**
- **Podrían resolverse varios objetivos de otra forma.**
  - **Importante dar prioridad a la “Marca Sectorial”**

# STAND DE CHILE





# STAND DE CHILE



# STAND DE CHILE



# STAND DE CHILE

- En Womex, es fundamental tener Stand.
- El concepto y funcionalidad debe planificarse mejor y con mucho más tiempo.
- En general el Stand no representaba bien a Chile.
- Debería haber alguien a cargo del Stand (punto fijo).
- Delegación muy afiatada y mayoría de mujeres.
- Importante dar prioridad a la “Marca Sectorial”

# RECEPCION DE CHILE / SOL





# RECEPCION DE CHILE / SOL



# RECEPCION DE CHILE / SOL

- Las Recepciones de países son muy relevantes.
- La recepción de Sol estuvo bien, pero sin identidad.
- Importante generar algún hito (discurso, entrega de algo, música en vivo, invitados especiales, etc.)
  - Posible rol relevante de la “Marca Sectorial”

# OTROS STANDS DE PAÍSES





# OTROS STANDS DE PAÍSES





# OTROS STANDS DE PAÍSES



# OTROS STANDS DE PAÍSES



# OTROS STANDS DE PAÍSES





# OTROS STANDS DE PAÍSES





# OTROS STANDS DE PAÍSES



# OTROS STANDS DE PAÍSES



# OTROS STANDS DE PAÍSES

- Habían algunos stands muy destacados.
- Algunos incorporaban un sector para reuniones.
- La mayoría generaba actividades especiales.
- En el caso de Colombia, hicieron Speed Meetings en un salón especial para encuentros.

# NEWEN AFROBEAT





# NEWEN AFROBEAT



# NEWEN AFROBEAT



# NEWEN AFROBEAT





# NEWEN AFROBEAT

- **Un gran logro que haya tocado Newen en Womex.**
- **Sería ideal que siempre toque una banda chilena.**
  - **Le da mucho más peso comunicacional a la delegación.**
- **Ya tienen fechas confirmadas gracias a Womex.**
  - **Mención en Evento Final / Premios Womex.**



**COSMO**  WDR

**NEWEN AFROBEAT**  
**LIVE AT WOMEX 2018**

